

ASESORÍA JURÍDICA

NUEVO SERVICIO DISPONIBLE
PARA NUESTROS SOCIOS



¿QUÉ ES LA ASESORÍA JURÍDICA?

Es un nuevo servicio jurídico que busca aportar soluciones prácticas a cuestiones cotidianas en el colectivo de personas con discapacidad. A través del asesoramiento legal y previa demanda de los socios de ASPACE

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO ESTE SERVICIO?

Este servicio está dirigido a tres grupos principales:

- Personas con discapacidad
- Familias
- Profesionales de los centros de ASPACE



¿CUALES SON LOS TEMAS INCLUIDOS EN LA ASESORÍA?



Los temas para los que se prestará el servicio son:

- Incapacitaciones judiciales.
- Patrimonio protegido
- Herencias (Aceptación y liquidación de herencias, Elaboración de testamentos)
- Situaciones de discriminación
- Abuso y violencia

¿CUAL ES EL PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR LA ASESORÍA JURÍDICA?

Para solicitar el asesoramiento legal debes ponerte en contacto con tu centro ASPACE y comunicarle que quieres utilizar este servicio. El/la director/a te pondrá en contacto con la Trabajadora Social que enviará tu petición mediante una solicitud a la Confederación Aspace.



¿ CÓMO SE FORMALIZA EL SERVICIO?



Una vez que se envía la solicitud junto con una documentación mínima obligatoria nuestra abogada de Confederación ASPACE se pondrá en contacto por vía telefónica o videoconferencia para atender tus demandas.

**EMPIEZA A UTILIZAR ESTE NUEVO SERVICIO Y RESUELVE
TODAS TUS DUDAS.**